



Región de Los Lagos logra aumento en proyectos ganadores del Fondo de Protección Ambiental 2026

La Región de Los Lagos destacó a nivel nacional en la convocatoria 2026 del Fondo de Protección Ambiental (FPA), al adjudicarse nueve proyectos, cifra que representa un importante aumento en relación con años anteriores, consolidando el compromiso regional con la protección del medio ambiente, el desarrollo sustentable y la acción comunitaria. Las iniciativas se ejecutarán en distintas comunas y abarcan las líneas de Pueblos Indígenas, Ciudadanos y Establecimientos Educativos, promoviendo la conservación de la biodiversidad, la economía circular, la gestión de residuos y la educación ambiental.

La seremi del Medio Ambiente de la Región de Los Lagos, Tamara Puchi, valoró positivamente este resultado, destacando el impacto territorial de las iniciativas. “Este aumento en el número de proyectos seleccionados refleja el compromiso de nuestras comunidades con el cuidado del

medio ambiente y el desarrollo sustentable. Son iniciativas que nacen desde los territorios, con identidad local, pertinencia cultural y un alto valor social”, señaló la autoridad.

En la línea Pueblos Indígenas, fueron seleccionados cinco proyectos que ponen en valor el conocimiento ancestral y la relación armónica con la naturaleza. En Fresia, la Comunidad Indígena El Traiguén desarrollará “Ganadería y naturaleza en equilibrio: entre huellas y pastos”, iniciativa enfocada en la valoración y conservación de la biodiversidad, mientras que la Comunidad Indígena Cayun Panicheo ejecutará el “Vivero Nativo y Compostaje Comunitario Lof Cayun Panicheo”, orientado a enfrentar el cambio climático y promover la descontaminación ambiental. En Cochamó, la Comunidad Indígena Meliwitranmapu implementará un proyecto de rescate del patrimonio ambiental y ancestral asociado a las plantas medicinales de la

cultura Mapuche-Huilliche, fortaleciendo la conservación de la biodiversidad. En Curaco de Vélez, la Comunidad Indígena Amulen llevará adelante “Los taquinos cuidan sus tacas”, material educativo comunitario para el resguardo de los recursos marinos en isla Tac, mientras que en Quemchi, la Comunidad Indígena Pu Zomo Pulautauco-Mocopulli desarrollará un vivero comunitario para la restauración del socioecosistema Mapuche-Huilliche del Archipiélago de Chiloé.

En la línea Ciudadanos, en la comuna de Dalcahue, la Junta de Vecinos La Campiña ejecutará la Escuela Ambiental Comunitaria, iniciativa orientada a la economía circular y la gestión de residuos, mientras que en Castro, el Centro de Conservación de la Biodiversidad Chiloé-Silvestre desarrollará el proyecto “Valorando la Biodiversidad chilota para su Conservación”, enfocado en la protección de los ecosistemas locales.

Finalmente, en la línea Establecimientos Educativos, se apoyarán iniciativas que fortalecen la educación ambiental desde la primera infancia. En Ancud, el Centro de Familias JI Pewmawe Isla Cahuach ejecutará el proyecto “Aprendo a Cuidar Mi Tierra”, centrado en economía circular y gestión de residuos, y en Castro, el Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Lautaro implementará “Exploradores del Humedal: Aula Viva para la Primera Infancia”, iniciativa orientada a la valoración y conservación de la biodiversidad. El Fondo de Protección Ambiental es el primer fondo concursable de carácter nacional con que cuenta el Estado de Chile, creado por la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, destinado a financiar proyectos orientados a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental.